

**PLIEGO SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO  
DE MAQUINAS CARDIOVASCULARES PARA GIMNASIOS  
DE LOGROÑO.**

### **1.- OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del contrato es el suministro, instalación y mantenimiento de las máquinas cardiovasculares para las salas de musculación y fitness en diversas instalaciones deportivas municipales de Logroño.

### **2.- TRANSPORTE Y MONTAJE**

La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo del transporte del material suministrado hasta los centros deportivos, encargándose del desembalaje, montaje y ajustado, limpieza y retirada de todos elementos de protección y embalaje de los mismos.

### **3.- DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MATERIAL A SUMINISTRAR**

Los licitadores deberán presentar descripción completa (calidades, medida, especificaciones técnicas, etc.) del material objeto del presente contrato, debiendo acompañarla de fotografías de los distintos elementos que se oferten.

Con el fin de optimizar el servicio postventa; respuesta de atención técnica; stock de repuestos; unificar modelos; etc..., todos los productos cardiovasculares, deberán ser de la misma marca comercial. Siendo excluyente su incumplimiento.

Las características de los aparatos de trabajo cardiovascular a suministrar y calidad deberán ser igual o superior a lo siguiente:

- Todas las estructuras de los aparatos deberán ser de acero o de un material más ligero pero con igual o mayor resistencia.
- La información de los botones o pantallas para el uso de las máquinas estará, como mínimo, en castellano para facilitar su comprensión.
- Todos los aparatos, excepto las cintas de correr, serán autoalimentados, es decir, no necesitarán de conexión a la corriente eléctrica.
- Los aparatos deberán incorporar un sistema para banda telemática y / o sensor de contacto que permita controlar la frecuencia cardíaca del usuario.
- Las partes móviles de las máquinas deberán estar recubiertas o protegidas de tal manera que no haya puntos peligrosos para los usuarios.
- Las máquinas que tengan pedales, estos deberán ser autoajustables.
- Posibilidad de ajuste de la altura de asientos.
- Deberán disponer de una plataforma para el seguimiento del estado del equipamiento y gestión de los equipos, donde se informe del funcionamiento de cada uno de ellos y la detección de errores o incidencias.
- Conectividad para puerto USB y carga de IPOD.

### **CINTAS DE CORRER:**

- Motor de mínimo 4,2 cv.
- información de la consola: reloj, tiempo transcurrido, tiempo restante, tiempo total del programa, distancia, calorías, calorías por hora, velocidad, inclinación, ritmo, ritmo medio, ritmo cardiaco, MET, potencia, perfil de entrenamiento.
- Deberán tener un sistema de amortiguación.
- El ancho de la banda deberá ser de un mínimo de ancho de cincuenta (50) centímetros y el escalón para acceder inferior a 20cm.
- Deberán tener un sistema de seguridad de parada de emergencia.
- Deberán tener capacidad de inclinación entre 0 y 15% mínimo.
- Deberán tener un sistema de seguridad de parada de emergencia.
- Altura del peldaño para acceder inferior a 20cm.
- Rango de velocidad de hasta 20 km/h.
- Peso a soportar por la máquina mínimo usuario 180 kg

### **ELIPTICAS:**

- Acceso desde la parte posterior de la máquina.
- Entrenamientos: manual, intervalos, pulso cardiaco, quema grasas, fitness.
- Información de la consola: tiempo, distancia, calorías, calorías por horas, nivel, velocidad RPM, pulso cardiaco, METs, vatios.
- Rango de resistencia de 1 a 25.
- Peso a soportar por la máquina mínimo usuario 180 kg

### **BICICLETAS ESTATICAS**

- Información de La consola: tiempo, distancia, calorías, calorías por hora, nivel, velocidad RPM, pulso cardiaco, MRTs, vatios.
- Rango de resistencia de 1 a 30.
- Entrenamientos: manual, intervalos, pulso cardiaco, quema de grasa, fitness.
- Diseño del manillar con apoyo para codos.
- Soporte para botella.
- Peso a soportar por la máquina mínimo usuario 180 kg

### **BICICLETAS HORIZONTALES**

- Entrada amplia y fácil acceso.
- El asiento a 45 o (Reclinado para la espalda).
- Reposabrazos oscilante
- Información de La consola: tiempo, distancia, calorías, calorías por hora, nivel, velocidad RPM, pulso cardiaco, MRTs, vatios.
- Rango de resistencia de 1 a 30.
- Entrenamientos: manual, intervalos, pulso cardiaco, quema de grasa, fitness.
- Diseño del manillar con apoyo para codos.
- Soporte para botella.
- Peso a soportar por la máquina mínimo usuario 180 kg

### **BICICELTAS CICLO INDOOR**

- Cubiertas y protecciones en carcasa completa, será necesario que cuenten con piezas de protección del sudor.
- El cuadro, ejes y bielas deberán ser de acero.

- La "potencia" deberán ser de acero inoxidable o de aluminio tratado.
- Todos los pedales deberán ser de aluminio y spd bilateral (deberán estar preparados para poderse utilizar con zapatillas normales y con zapatillas especiales de ciclismo con calas).
- El sistema selector de la resistencia del pedaleo debe ser a través de una palanca.
- Manillar de pvc con ajustes de posición vertical y horizontal.
- Deberán contar con algún sistema para poder dejar una botella o bidón de líquidos
- Consolas que detalle como mínimo FC, cadencia y tiempo de trabajo. En color y autogenerada.
- Tecnología bluetooth y o con posibilidad de registrar el entrenamiento en una app propia.
- Las bicicletas deberán ser con resistencia magnética.
- El volante de inercia deberá estar colocado en la parte posterior y de aluminio, con peso de 7kg.
- La cinta correa de goma (no cadena).
- Conectividad con apps relacionadas de entrenamiento, registro de actividad y pulsómetros.
- Asiento acolchado y con ajustes en horizontal y vertical.
- X conexión ANT+
- Peso a soportar por la máquina mínimo usuario 150 kg

## REMO

- Volante de inercia de aluminio con 10 niveles de resistencia magnética.
- Consola ajustable con programas: manual, intervalos y desafío. Indicaciones de tiempo, distancia, paladas por minuto, palada, potencia, frecuencia cardíaca, calorías y tramo de 500 m. Receptor telemétrico.
- Resistencia magnética con 10 niveles.
- Sistema de propulsión con correa de resorte helicoidal.
- Pantalla alimentada mediante generador con batería de memoria de refuerzo.
- Peso a soportar por la máquina mínimo usuario 150 kg

## STEP

- Generador libre de mantenimiento.
- Cadena y correa silenciosa.
- 350w a 60 rpm.
- Pedales independientes, auto-nivelables.
- Agarre de caucho termosellado para buen agarre con múltiples posiciones.
- Programas: manual, Interval, pérdida de peso, quemar grasa, frecuencia cardíaca, vatios constantes.
- Lectura de ritmo cardíaco mediante sensor de manos y/o pulsómetro telemétrico.
- Información en la consola del tiempo, velocidad, distancias, calorías, vatios, rpm, pulsaciones, nivel.
- Estructura de acero
- Peso a soportar por la máquina mínimo usuario 180 kg

#### **4.- PLAZO DE ENTREGA DEL MATERIAL**

Desde la firma del contrato, el plazo de entrega e instalación máximo será de 12 semanas. No obstante, por necesidades internas y siempre por escrito, Logroño Deporte podrá alargar este plazo, sin ningún coste extra.

La empresa adjudicataria deberá designar a una persona que será el encargado/a de tratar con los técnicos de Logroño Deporte para coordinar la entrega del material objeto de contrato.

La formación del personal asignado por Logroño Deporte, deberá hacerse dentro de los 10 días hábiles a la entrega del material.

#### **5.- PLAZO DE GARANTÍA DEL MATERIAL SUMINISTRADO**

##### **5.1.- GARANTIA**

La garantía mínima para la totalidad de los materiales adjudicados será de 24 meses, a contar desde el momento de la firma del acta de recepción y puesta en marcha.

La empresa adjudicataria, durante el periodo de garantía ofrecido al contrato responderá de la calidad de los materiales suministrados y será responsable, a su cargo, de la reparación de las posibles deficiencias.

La garantía incluirá los siguientes puntos, sin coste alguno para el Ayuntamiento:

- Desplazamientos, reparación y mano de obra.
- Material y repuestos necesarios. Incluye el coste y transporte de los mismos.

Del mismo modo se deberá producir la restitución por un aparato nuevo cuando éste conlleve un número excesivo de reparaciones (más de 6) en los dos (2) años o tenga un defecto que ya no permita su puesta en marcha inicial.

##### **5.2.- MANTENIMIENTO**

###### **A) MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

La empresa deberá facilitar en un plazo máximo de 10 días desde la firma del contrato, un plan de mantenimiento preventivo de todo el material objeto de este contrato, donde se detallen las actuaciones a realizar y la periodicidad, realizando como mínimo una visita cuatrimestral por parte del adjudicatario.

Después de cada actuación de mantenimiento preventivo, la empresa adjudicataria deberá facilitar en soporte electrónico, el documento donde se detallen las actuaciones realizadas.

El mantenimiento preventivo no tendrá ningún coste para Logroño Deporte.

En la oferta se deberá incluir el precio hora del mantenimiento preventivo una vez finalizada la garantía ofertada por la empresa (incluido desplazamientos).

## **B) MANTENIMIENTO CORRECTIVO**

La empresa adjudicataria asumirá el mantenimiento correctivo de los materiales objeto del contrato.

Es de especial importancia que la empresa suministradora de cualquiera de los aparatos cuente con un servicio de asistencia técnica propio, eficiente y con una capacidad de actuación para la resolución de incidencias y averías desde el momento en que se comunique la incidencia hasta la resolución con la puesta en marcha del aparato, que no supere las 96 horas.

Las empresas que quieran participar en esta licitación deberán certificar que cuentan con este servicio propio y presentar un documento con el compromiso explícito del cumplimiento de este plazo.

Después de cada actuación de mantenimiento correctivo, la empresa adjudicataria deberá facilitar, en papel o soporte electrónico, el documento donde se detallen las actuaciones realizadas.

El mantenimiento correctivo no tendrá ningún coste para Logroño Deporte, excepto en caso de que las actuaciones sean requeridas por actos vandálicos, demostrados fehacientemente.

Los repuestos empleados en las reparaciones serán originales y homologados por el fabricante.

En caso de que sea necesaria la sustitución de alguna máquina suministrada, el contratista deberá hacerlo en un plazo no superior a 10 días.

En la oferta se deberá incluir el precio hora del mantenimiento correctivo una vez finalizada la garantía ofertada por la empresa (incluido desplazamientos).

## **6.- PENALIZACIONES**

- INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA, PUESTA EN MARCHA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL: El retraso en la fecha de entrega e instalación establecida, por causas ajenas Logroño Deporte, sin comunicación ni conformidad expresa del responsable del contrato, se sancionará al adjudicatario con un importe de 1000 euros / día (IVA excluido).
  
- INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO: El incumplimiento de las condiciones mínimas establecidas en el punto 5.2A de este Pliego de Condiciones Técnicas y / o aquellas establecidas en el plan de mantenimiento suministrado por el adjudicatario, conllevará la sanción de 500 € por cada una de las tareas no realizadas.

- INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El incumplimiento de las condiciones expresadas en el punto 5.2B de este Pliego de Condiciones Técnicas comportarán la sanción de 150 € / día (IVA excluido) a contar desde los límites establecidos, que son:
  - 48 h para el mantenimiento correctivo.
  - A partir del sexto día (incluido) si no se suministra ninguna maquinaria de sustitución.

## **7.- PRECIO LICITACIÓN**

El tipo de licitación se recoge en el Anexo I del pliego de prescripciones administrativas.

## **8.- CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Se aplicarán los recogidos en el Anexo I del pliego de prescripciones administrativas.  
**NOTA:** Transcurrido un mes desde la adjudicación del contrato, la documentación de las empresas que hayan optado al presente pliego y no la hayan retirado, será destruida.

Logroño, 14 de octubre de 2019  
Gestor Instalaciones Deportivas



Fdo.: Ignacio Adrados Pozo

**ANEXO I**  
**RELACIÓN DE MAQUINAS CARDIOVASCULARES A SUMINISTRAR**

**C.D.M. LA RIBERA**

**2 REMOS**  
**1 BICICLETA RECUMBER**  
**6 ELIPTICAS**  
**4 BICICLETAS ESTATICAS**  
**4 CINTAS DE CORRER**  
**8 BICICLETAS INDOOR**  
**2 STEPS**

**C.D.M. LAS GAUNAS**

**2 REMOS**  
**3 ELIPTICAS**  
**3 CINTAS DE CORRER**

**C.D.M. LOBETE**

**2 REMOS**  
**3 ELIPTICAS**  
**1 CINTA DE CORRER**  
**4 BICICLETAS INDOOR**